

Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN SOBRE DERECHOS HUMANOS CON ENFOQUE DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN LA TEMÁTICA DE MOVILIDAD HUMANA
Institución	CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE MOVILIDAD HUMANA
Descripción	Este trámite está orientado a brindar asistencia técnica para promover la participación de personas en situación de movilidad humana en espacios de coordinación que permitan la difusión, socialización y sensibilización del ejercicio, garantía y protección de sus derechos con énfasis en los siguientes temas: • Asistencia técnica local para promulgación de ordenamiento jurídico cantonal y provincial en la temática de movilidad humana • Movilidad humana en el Ecuador y en el Derecho Internacional • Xenofobia, derecho a la igualdad y la no discriminación • Refugiados, migrantes no retornados y políticas de Estado Enfoque de movilidad humana. - La movilidad humana como enfoque, es un ejercicio de carácter conceptual, técnico y reflexivo, cuyo objetivo es orientar las acciones de la gestión pública hacia la garantía de derechos de las personas en movilidad humana, más allá de su condición migratoria y en concordancia con los principios constitucionales y de la Ley Orgánica de Movilidad Humana. Movilidad humana.- Son los movimientos migratorios que realiza una persona, familia o grupo humano para transitar o establecerse, temporal o permanentemente, en un Estado diferente al de su origen o en el que haya residido previamente, que genera derechos y obligaciones. Xenofobia. – Miedo, desprecio u odio hacia personas de una nación o cultura diferente, incluyendo su lenguaje y manifestaciones culturales
¿A quién está dirigido?	Se consideran beneficiarios y beneficiarias de este servicio las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, instituciones públicas y privadas y ciudadanía en general. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Acceder a beneficio o servicio
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Formulario de solicitud de asistencia técnica sobre derechos humanos con enfoque de igualdad y no discriminación en la temática de Movilidad Humana Nota aclaratoria: En la solicitud se debe indicar de manera clara y concreta la información que desee obtener. Se incluirá el correo electrónico como referencia para ser recibida la respuesta. El CNIMH se reserva el derecho de verificar la veracidad de los requisitos obligatorios y en caso de encontrar novedades, la solicitud quedaría automáticamente insubsistente. El CNIMH se exime de cualquier responsabilidad que devenga el mal uso de la información emitida que no podrá ser divulgada o publicitada con fines ajenos a los establecidos en la normativa legal vigente. El trámite de solicitud es totalmente gratuito.

¿Cómo hago el trámite?**Por Gestión Documental:**

1. Ingresar al Sistema de Gestión Documental Quipux en el siguiente enlace:
<https://web.gestiondocumental.gob.ec/>

2.- Dirigir el requerimiento a la Autoridad Institucional y colocar el contacto de referencia para recepción de respuesta

3.- Una vez emitida la atención al servicio, se solicita llenar la encuesta de percepción ciudadana en el siguiente link:<https://forms.gle/WgtzzFYEbFcNsS1Q6>

Formulario de solicitud

1.- Dirigirse a la parte inferior de esta página y dar clic en el botón azul denominado "Ir al trámite en línea".

2.- Llenar el formulario con la información solicitada.

3.- Recibir respuesta al requerimiento a través del correo electrónico registrado en el formulario de solicitud.

4.- Una vez emitida la atención al servicio, se solicita llenar la encuesta de percepción ciudadana en el siguiente link: <https://forms.gle/WgtzzFYEbFcNsS1Q6>

Nota aclaratoria:

- Tiempo máximo de respuesta: 3 días laborables.
- El trámite será receptado únicamente por los medios de atención indicados. El correo electrónico de contacto seguridad_informacion@derechosmovilidadhumana.gob.ec está destinado solamente para atender consultas referentes al trámite

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec), Telefónico.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?**Presencial**

Oficina central ubicada en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, en las calles Av. Amazonas S/N.

Intersección: M. Ayora y Alfonso Pereira **Edificio:** Plataforma Gubernamental Norte Bloque Verde Piso 7.

Horario de atención:

LUNES a VIERNES

08:30 - 17:00

Teléfono: S/Telf.

En línea:

Disponible Lunes a viernes de 08:30 - 17:00

Nota: Las solicitudes ingresadas fuera del horario de atención y fines de semana serán atendidos de acuerdo al orden ingresado y en los tiempos establecidos.

El trámite ingresado será atendido de 3 a 5 días laborables siempre y cuando cumpla con los requisitos señalados.

Base Legal**Contacto para atención ciudadana**

Funcionario/Dependencia: Joshua Ricaurte

Correo Electrónico: seguridad_informacion@derechosmovilidadhumana.gob.ec

Teléfono: S/N

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	0
2025	08	0	1
2025	07	0	1
2025	06	0	2
2025	05	0	3
2025	04	0	3
2025	03	0	3
2025	02	0	3
2025	01	0	2
2024	12	0	2
2024	11	0	4
2024	10	0	4
2024	09	0	4
2024	08	0	6
2024	07	0	1
2024	06	0	2
2024	05	0	2
2024	04	0	2
2024	03	0	2
2024	02	0	2
2024	01	0	0
2021	12	0	6